



FECHA: 31/07/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	DMXI
RAZÓN SOCIAL	DESARROLLOS EOLICOS MEXICANOS DE OAXACA 1 SAPI DE CV
LUGAR	Ciudad de México.

ASUNTO

DMXI 15: Causa de Vencimiento Anticipado.

EVENTO RELEVANTE

Hacemos referencia: (i) a la autorización de inscripción preventiva de certificados bursátiles autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio 153/5987/2015 de fecha 24 de noviembre de 2015 (el "Oficio") a Desarrollos Eólicos Mexicanos de Oaxaca 1, S.A.P.I. de C.V. (la "Emisora"); (ii) al título que ampara los certificados bursátiles de largo plazo al portador identificados con la clave de pizarra "DMXI 15", emitidos con fecha 10 de diciembre de 2015, por la Emisora al amparo del Oficio (el "Título" y los "Certificados Bursátiles", respectivamente) en donde Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero actúa como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles (el "Representante Común"); (iii) al aviso a Tenedores de fecha 23 de julio de 2026, publicado por el Representante Común, a través del Sistema de Divulgación de información de Valores que mantiene la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., denominado "EMISNET" (el "Aviso"); y (iv) a la notificación realizada por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V de fecha 27 de julio de 2026 (la "Carta de No Recepción de Recursos").

Los términos utilizados con mayúscula inicial distintos de nombres propios o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos de otra forma en la presente, tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Título.

De conformidad con lo establecido en el Título, en el apartado denominado "Causas y Condiciones de Vencimiento Anticipado", inciso a) y a la Carta de No Recepción de Recursos; por medio del presente se hace de su conocimiento que se ha configurado una Causa de Vencimiento Anticipado derivada del incumplimiento, por parte de la Emisora, a su obligación de pago de principal e intereses moratorios correspondientes al cupón número 22 cuya fecha de pago correspondía al 27 de julio de 2026, por la cantidad de \$163,880,991.22 M. N. (ciento sesenta y tres millones ochocientos ochenta mil novecientos noventa y un pesos 22/100 moneda nacional).

El Representante Común queda a disposición de los Tenedores para proporcionarles cualquier información sobre el particular.

MERCADO EXTERIOR